

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANÓNIMA DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE CEREALES COCEREAL S.A.

En la ciudad de Balzar a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado calle 7 de Agosto # 3 Manzana # 31 de la ciudad de Balzar, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada COMERCIALIZADORA DE CEREALES COCEREAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor MANUEL MAURICIO VILLARREAL ZAMBRANO, y como Secretario su titular la señora MARIA TERESA CATALINA ZAMBRANO MIRANDA, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora **ANA ANTONIA VILLARREAL ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. La señora **KATTY LILIANA VILLARREAL ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. El señor **MANUEL MAURICIO VILLARREAL ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de 272 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una., dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCICIO FISCAL 2013 Y PUBLICARLO EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autorizan a la Señora TERESA CATALINA ZAMBRANO MIRNADA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA DE CEREALES COCEREAL S.A. para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa. A continuación firman los accionistas presentes:


ANA ANTONIA VILLARREAL ZAMBRANO
ACCIONISTA


KATTY LILIANA VILLARREAL ZAMBRANO
ACCIONISTA


MANUEL MAURICIO VILLARREAL ZAMBRANO
ACCIONISTA

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA COMERCIALIZADORA DE CEREALES COCEREAL S.A.

En la ciudad de Balzar a los 31 días del mes de Marzo del 2014, siendo las 10: horas en el local ubicado calle 7 de Agosto # 3 Manzana # 31 de la ciudad de Balzar, se reúnen los accionistas de la Compañía anónima denominada COMERCIALIZADORA DE CEREALES COCEREAL S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 la ley de compañías y en los reglamentos sobre Juntas Generales de Accionistas.

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la sesión, el señor MANUEL MAURICIO VILLARREAL ZAMBRANO, y como Secretario su titular la señora MARÍA TERESA CATALINA ZAMBRANO MIRANDA, Gerente General de la Compañía.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos séptimo y octavo del reglamento sobre Juntas Generales De Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente que habla el artículo veinticinco del reglamento sobre Juntas Generales, abriéndolo con las listas de asistentes, la constancia de la acciones que representa, el valor pagado de ellas y los votos que le corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1. La señora **ANA ANTONIA VILLARREAL ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietario de 264 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una pagadas en el 100%.
2. La señora **KATTY LILIANA VILLARREAL ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de 264 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.
3. El señor **MANUEL MAURICIO VILLARREAL ZAMBRANO**, por sus propios derechos, propietaria de 272 acciones ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, pagadas en el 100%.

Los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DIVIDIDO EN 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS**, de UN DOLAR cada una., dicho capital se encuentra pagado al 100%.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas aceptan constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS para tratar el siguiente punto del orden del día:

PRIMER Y ÚNICO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE LA COMPAÑÍA EJERCICIO FISCAL 2013 Y PUBLICARLO EN LOS MEDIOS OFICIALES DE LA EMPRESA

El Presidente ad-hoc declara legal y formalmente instalada la Junta General de accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato sobre el punto del orden del día.

Acto seguido, se pasa a conocer el primer y único punto del orden del día: El Gerente General da a conocer a los accionistas de la Empresa, todas las cuentas que conforman el Balance General y el Estado de Resultados del Ejercicio Fiscal 2013, explica a los accionistas como se han conseguido dichos resultados. Luego de las deliberaciones del caso, los accionistas deciden Aprobar el Balance General del Ejercicio Fiscal 2013 y Autorizan a la Señora TERESA CATALINA ZAMBRANO MIRANDA, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía COMERCIALIZADORA DE CEREALES COCEREAL S.A. para que lo publique en los medios oficiales de la Empresa.

GUAYAQUIL, 31 DE MARZO DEL 2014

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**SRA. TERESA CATALINA ZAMBRANO MIRANDA
SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA**